

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISIÓN DISTRIBUCIÓN NOROESTE
C O N V O C A T O R I A

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPDNOR0210

En cumplimiento a las disposiciones que establecen la Ley General de Bienes Nacionales y las Bases Generales para la Disposición Final y Baja de los Bienes Muebles de CFE, se convoca a las personas físicas y morales nacionales, a participar el día 18 de mayo de 2010, en la Licitación Pública No. LPDNOR0210 para la venta de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

No. de Lote	Descripción	Cantidad y Unidad de medida	Valor mínimo para Venta \$	Depósito en Garantía \$
1 al 17	Vehículos de difs. marcas, tipos y modelos	17 U.I.	1'216,782.53	121,678.25
18	Desecho ferroso vehicular	3,860 Kg. Aprox.	3.82	1,474.52
19	Cable aluminio AAC	5,324 Kg. Aprox.	29.87	15,902.79
20	Cable aluminio ACSR	21,420 Kg. Aprox.	22.17	47,488.14
21	Cable aluminio con forro	30,699 Kg. Aprox.	18.71	57,437.83
22 y 30	Desecho ferroso de segunda	315,955 Kg. Aprox.	1.33	42,022.02
23	Poliducto de alta densidad de difs. diámetros	11,757 Kg. Aprox.	2.12	2,492.48
24	Plástico	2,782 Kg. Aprox.	0.80	222.56
25	Postes de concreto	6 Pza.	20.90	12.54
26	Llantas segmentadas y/o no renovables	6,668 Kg. Aprox.	0.17	113.36
27	Artículos de porcelana con herraje	300,000 Kg. Aprox.	0.39	11,700.00
28	Cobre desnudo	1,133 Kg. Aprox.	*	*
29	Transformador de potencia sin aceite	19,900 Kg. Aprox.	19.50	38,805.00

* Los interesados en adquirir el Lote No. 28 deberán acudir o hablar por teléfono a la Oficina de Enajenación de Bienes Muebles, ubicada en Calle Benito Juárez y San Luis Potosí, Colonia Centro, Hermosillo, Sonora, Tel. (01-662) 2-59-11-32, los días 14 y 17 de mayo de 2010, donde se les informará del valor para venta y del depósito en garantía para dicho lote.

Los bienes se localizan en diversos almacenes de esta División de Distribución Noroeste cuyos domicilios se detallan en la relación de bienes anexa a las bases. Los interesados podrán consultar y adquirir las bases de la licitación del 30 de abril al 14 de mayo de 2010, en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: <http://www.cfe.gob.mx/otrasactividades/ventadebienes/muebles/> y el pago de \$1,000.00 más I.V.A., mediante el depósito bancario en efectivo a BBVA Bancomer, Cuenta 0142111411, Clabe Interbancaria 012180001421114110 y enviar copia del comprobante del pago efectuado, anotando previamente su nombre, domicilio, teléfono y R.F.C. al Fax. No. (01-662) 2-59-11-32 o acudir a las oficinas del Depto. Div. de Concursos y Contratos, en Calle Benito Juárez y San Luis Potosí, Planta Alta, Col. Centro, Hermosillo, Sonora, al Teléfono (01-662) 2-59-11-31, de las 8:00 a las 16:00 hrs. o bien en las oficinas de la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles, en Río Ródano No.14, 8° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06598, México, D.F., Tel. (01-55) 5-229-44-00 ext. 84224 ó 84239, de las 10:00 a las 13:00 hrs., presentando identificación con validez oficial y Registro Federal de Contribuyentes. La verificación física de los bienes se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan del 30 de abril al 17 de mayo de 2010, en días hábiles, de las 9:00 a las 15:00 hrs. El registro de inscripción y recepción de la documentación establecida en las bases para participar en la licitación, se efectuará el 18 de mayo de 2010, de las 9:30 a las 10:00 hrs. en la Sala B del Auditorio Ing. Carmelo Goicuría del Campo, en Calle Benito Juárez y San Luis Potosí, Col. Centro, Hermosillo, Sonora. Los depósitos en garantía se constituirán mediante cheques de caja o certificados, expedidos por Instituciones de Crédito a favor de Comisión Federal de Electricidad, por los importes establecidos para los lotes de bienes que se licitan. El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 18 de mayo de 2010, a las 11:00 hrs., en el Auditorio donde se efectuó el registro, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el evento. El acto de fallo correspondiente se efectuará el 18 de mayo de 2010, a las 12:00 hrs., en el Auditorio citado. De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el fallo de la licitación, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor mínimo para venta considerado en la licitación y un 10% menos en segunda almoneda. Los bienes incluidos en los Lotes Nos. 22 y 27 se licitarán bajo contrato y su retiro se realizará en los 365 días naturales siguientes a la firma del contrato. El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 15 días hábiles posteriores a la fecha de pago de los mismos. A fin de dar transparencia a las licitaciones públicas que CFE realiza, esta área invitará a participar en el presente evento a un Notario Público de la localidad, que dará fe del acto de apertura de ofertas, sin derecho a voz ni voto.

A T E N T A M E N T E
Ing. Vladimir Márquez Borchardt
Gerente División Distribución Noroeste
Hermosillo, Sonora, a 30 de abril de 2010